

RESOLUCION DCS 521/2015

Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante SABRINA ROXANA PLAZA, LU. 101261, para inscribirse fuera de término en la asignatura "Educación y Salud I" de la carrera Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que la estudiante no ha manifestado justificación suficiente por el no cumplimiento de los plazos establecidos de inscripción;

Lo aprobado en sesión plenaria del 02 de diciembre de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la solicitud de la estudiante SABRINA ROXANA PLAZA, LU. 101261, para inscribirse fuera de término en la asignatura "Educación y Salud I" (Cód. 20038) de la carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante interesado y, cumplido, archívese.

DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIO ACADÉNICO EPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. PABLO J.